

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 251

Tlalpan CDMX; a 04 de Octubre de 2024.

C. Roberto Álvarez Torres

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación del adulto [REDACTED] la fosa 392 con alineamiento D-A-1-174 del panteón San Andrés Totepec para que sean reinumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.

